

## HECHO RELEVANTE

En Madrid, a 17 de diciembre de 2015

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 82 de la Ley del mercado de Valores, les informamos del siguiente HECHO RELEVANTE:

Como complemento al punto 2 del Hecho Relevante con número de registro 232497 publicado el pasado día 16 de diciembre de 2015, mediante el cual se comunicó la enajenación del 100 por 100 de las acciones de la filial Montebalito Energías Renovables, S.A. aprobada en el punto primero del Orden del Día de la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 10 de diciembre de 2015, la Sociedad aclara lo siguiente:

El precio de venta de las participaciones de Montebalito Energías Renovables, S.A. ha sido de 6.500.000 euros. El resultado de dicha operación es de 1.700.000 euros de beneficio en las cuentas individuales de Montebalito, S.A., y un resultado estimado de 57.720,98 euros de beneficio en las cuentas consolidadas del Grupo Montebalito.

Atentamente,